



Por haberlo ordenado así, la Presidenta accidental de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 24 de JULIO de 2026 a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Expediente 2026/GIN_01/000081 Cuenta General de la Diputación Provincial de Salamanca, ejercicio 2025.
- 3.- Expediente 2026/GEA_01/000485: Propuesta de aprobación de la modificación de la resolución de la concesión de las subvenciones recibidas por los ayuntamientos de El Cerro y La Tala correspondientes al Plan de Apoyo Municipal 2026 y 2027.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 21 de julio de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán